

# *Mobilización nacional contra el terrorismo*

Es necesaria una movilización nacional contra el terrorismo. En este momento, combatirlo es un deber prioritario de todos y cada uno de los ciudadanos que hayan resuelto esa opción elemental entre la convivencia en un Estado de derecho y el regreso al paleolítico y a los hábitos de las cavernas.

Sólo puede decirse que hay un Estado, según conteramente lo define Max Weber, cuando sus instituciones tienen el monopolio de la violencia física legítima dentro de un determinado territorio. Por eso, el desafío terrorista de ETA, que deja todos los días su huella de sangre y extorsión en el País Vasco, tiene que ser sentido como un desafío por todos y cada uno de los españoles y de los vascos que quieren darse un sistema de convivencia democrático.

Es hora de que todas las fuerzas políticas, sindicales, culturales, cívicas de Euskadi y España griten colectivamente ¡basta! Hay que aceptar el envite y responder a él con una movilización plena de todas las energías del pueblo, que ya se decidió mayoritariamente en favor de instaurar la democracia.

Las Fuerzas del Orden Público tienen que proteger el ejercicio de los derechos cívicos, pero habrán de actuar con toda energía en defensa de la democracia. Y ahora, precisamente en estos días en que el terrorismo salvaje de ETA diezma las filas de la Policía Armada y de la Guardia Civil, es absolutamente necesario poner de manifiesto de forma inequívoca que la sociedad entera les presta el tributo de su afecto, el reconocimiento al riesgo que asumen en el cumplimiento disciplinario de su deber y la más rendida colaboración en la búsqueda e identificación de los autores.

Cuando acaba de cumplirse un año de la amnistía que liquidaba las cuentas pendientes de la dictadura, nadie puede ahora usurpar aquella palabra, con la que se quiso reintegrar a todos a la pacífica construcción de la democracia, para obtener la impunidad de los adictos a la pólvora y a la "goma-2", que visten de luto a las familias de España. Mientras tanto, al público no versado sigue sin alcanzársele qué base legal pueden tener ahora las gestoras pro amnistía, más allá de la pura cobertura social al sindicato del crimen.

No cabe discutir el esfuerzo del Gobierno por profesionalizar a las Fuerzas de Orden Público y por dotarlas de todos los medios necesarios para su perfeccionamiento. Los resultados, sin embargo, distan de ser satisfactorios. Habrá que arbitrar, en consecuencia, otras medidas complementarias y evitar que se abra un abismo de incompreensión y hostilidad entre las FOP y el Gobierno, al que deben guardar una disciplinada obediencia.

Los actos de protesta colectiva y de abandono de servicio sucedidos el sábado pasado en el cuartel de la Policía Armada de Basauri (Vizcaya) están tipificados en el Código de Justicia Militar. Estos planteos deben ser atajados en todo caso y en toda situación. Pero aquí también hay que adentrarse en el terreno de la incitación permanente que se agita desde ciertos impresos, cuya circulación legal es un claro abuso inexplicable. Los códigos hay que aplicarlos, pero no bastan. Desde la exigencia y la disciplina, debe operar con fuerza el aliento moral de toda la sociedad y del Gobierno para lograr así que las FOP sean el firme bastión que la democracia necesita.